

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Número de referencia: FDS/038

Fecha de emisión: 31/01/2007 Fecha de revisión: 31/08/2022 Reemplaza la versión de: 22/07/2022 Versión: 2.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA
N° CE	: 204-696-9
N° CAS	: 124-38-9
Código de producto	: EIGA018A
Fórmula química	: CO2
Estructura química	:



Grupo de productos	: Producto comercial
Exenciones de autorización REACH	: Exento de registro REACH

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

No se dispone de información adicional

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Air Liquide Santé France
6 rue Cognacq-Jay
FR- 75007 Paris
France
T +33 1 41 98 70 00
www.airliquidehealthcare.fr

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +33 (0) 810 12 26 04

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Gas a presión : Gas licuado H280

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS04

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Asfixiante a altas concentraciones. El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación. A elevadas concentraciones, el CO2 produce una rápida insuficiencia circulatoria incluso con niveles normales de concentración de oxígeno. Los síntomas son dolor de cabeza, náuseas y vómitos, que pueden provocar la pérdida de conocimiento y la muerte. No se clasifica como PBT o vPvB. La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

Contains no PBT and/or vPvB substances $\geq 0.1\%$ assessed in accordance with REACH Annex XIII

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N° CAS :

124-38-9

N° CE :

204-696-9

Nombre	Identificador de producto	%
Dióxido de carbono	N° CAS: 124-38-9 N° CE: 204-696-9 REACH-no: *1	100

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de congelación, rociar con agua durante 15 minutos mínimo. Aplicar un vendaje estéril. Obtener asistencia médica.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua en spray o nebulizada. El producto no arde, utilizar medidas de control de incendios apropiadas para el fuego de los alrededores.

Medios de extinción no apropiados : No usar agua a presión para la extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Reactividad en caso de incendio : Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-sección mas adelante.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local. Intentar parar el escape/derrame. Evacuar el área. Asegurar la adecuada ventilación de aire. Evitar la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa. Mantenerse en la parte de donde sopla el viento. Para mayor información relacionada con los equipos de protección individual, consultar la sección 8 de la FDS .

6.1.2. Para el personal de emergencia

Procedimientos de emergencia : Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura. Deben usarse detectores de oxígeno siempre que puedan liberarse gases asfixiantes . Consultar la sección 5.3 de la FDS para más información.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Intentar parar el escape/derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

No se dispone de información adicional

6.4. Referencia a otras secciones

Ver tambien las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No se dispone de información adicional

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No se dispone de información adicional

7.3. Usos específicos finales

Ninguno.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA (124-38-9)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Dióxido de carbono
VLA-ED (OEL TWA) [1]	9150 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	5000 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Dióxido de carbono (124-38-9)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Dióxido de carbono
VLA-ED (OEL TWA) [1]	9150 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	5000 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA (124-38-9)	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Información adicional	Ninguno esta disponible.
PNEC (información adicional)	
Información adicional	Ninguno esta disponible.

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Proporcionar un sistema de extracción adecuado, general y local. Los sistemas a presión deben comprobarse regularmente respecto a fugas. Mantener la concentración por debajo de los límites de exposición ocupacional admitidos (cuando sean conocidos). Deben usarse detectores de oxígeno siempre que puedan liberarse gases asfixiantes. Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Un análisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada area de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el PPE que mitigue los riesgos relevantes. Las siguientes recomendaciones deben ser tenidas en cuenta. Deben seleccionarse los EPI'S que cumplan los estándares recomendados por EN/ISO.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas para hacer trasvases o al efectuar desconexiones. Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos:

Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases. Standard EN 388- Guantes de protección contra riesgos mecánicos, nivel de prestación 1 o superior. Los tipos recomendados incluyen guantes de cuero o material sintético con prestaciones equivalentes, guantes de tela, guantes de tela con palma de cuero. Usar guantes que aislen del frío al hacer trasvases o al efectuar desconexiones. Standard EN 511- Guantes aislantes del frío, nivel de prestaciones 1 o superior. Los tipos recomendados incluyen guantes aislantes o guantes seleccionados específicamente para evitar la penetración y la entrada de líquidos criogénicos y para proporcionar resistencia mecánica.

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Estandar EN 137- Equipo autónomo de respiración de aire comprimido en circuito abierto, con máscara de cara completa. Un equipo de respiración autónoma (ERA) o una máscara con una línea de suministro de aire de presión positiva tienen que usarse en caso de atmósferas deficientes en oxígeno. Se recomienda un Equipo de respiración autónomo, cuando pueda producirse una exposición no conocida, por ej. al efectuar operaciones de mantenimiento de instalaciones .

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

No necesaria.

Otros datos:

Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases. Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Gaseoso
Masa molecular	: 44 g/mol
Color	: Incoloro.
Olor	: Sin olor que advierta de sus propiedades.
Umbral olfativo	: La superación de umbrales olfativos es subjetiva e inadecuada para advertir del riesgo de sobre-exposición.
pH	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: -78,5 °C A presión atmosférica, el hielo seco sublima a dióxido de carbono gas.
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: -56,6 °C
Punto de inflamación	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Temperatura crítica	: 30 °C
Temperatura de auto-inflamación	: No inflamable.
Temperatura de descomposición	: No aplicable.
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable.
Presión de vapor	: 57,3 bar(a)
Presión de vapor a 50°C	: No aplicable.
Presión crítica	: 7375 kPa
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable.
Densidad relativa	: 0,82
Densidad de gas relativa	: 1,52
Solubilidad	: Agua: 2000 mg/l
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 0,83
Viscosidad, cinemática	: No se dispone de datos fiables.
Viscosidad, dinámica	: No se dispone de datos fiables.

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedades comburentes	: Sin propiedades oxidantes.
Límites de explosión	: No inflamable.

9.2. Otros datos

Información adicional	: El vapor es mas pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, particularmente al nivel del suelo o en sótanos.
-----------------------	---

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar humedades en las instalaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Para información complementaria sobre su compatibilidad consulte la ISO 11114.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado
Corrosión o irritación cutáneas	: Se desconocen los efectos de este producto. pH: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Dióxido de carbono (124-38-9)

pH	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
----	---

Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Se desconocen los efectos de este producto. pH: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
--	--

Dióxido de carbono (124-38-9)

pH	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
----	---

Sensibilización respiratoria o cutánea	: Se desconocen los efectos de este producto.
Mutagenicidad en células germinales	: Se desconocen los efectos de este producto.
Carcinogenicidad	: Se desconocen los efectos de este producto.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Se desconocen los efectos de este producto.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Se desconocen los efectos de este producto.
Peligro por aspiración	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA (124-38-9)

Viscosidad, cinemática	No se dispone de datos fiables.
------------------------	---------------------------------

Dióxido de carbono (124-38-9)

Viscosidad, cinemática	No se dispone de datos fiables.
------------------------	---------------------------------

Otros datos : Para más información, ver "EIGA Safety Info 24: Carbon Dioxide, Physiological Hazards" en www.eiga.eu. A diferencia de los productos simplemente asfixiantes, el dióxido de carbono puede causar la muerte incluso si se mantienen los niveles de oxígeno normales (20-21%). Se sabe que un 5% de CO2 actúa sinérgicamente para incrementar la toxicidad de ciertos gases (CO, NO2). Se ha demostrado que el CO2 aumenta la producción de carboxi o de meta-hemoglobina posiblemente debido al efecto estimulante del dióxido de carbono en los sistemas respiratorios y circulatorios. La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no causa daños ecológicos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA (124-38-9)

Persistencia y degradabilidad	Este producto no causa daños ecológicos.
-------------------------------	--

Dióxido de carbono (124-38-9)

Persistencia y degradabilidad	Este producto no causa daños ecológicos.
-------------------------------	--

12.3. Potencial de bioacumulación

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA (124-38-9)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,83
--	------

Potencial de bioacumulación	Este producto no causa daños ecológicos. No es susceptible de bioacumulación debido a un bajo log Kow (log Kow <4). Ver sección 9.
-----------------------------	--

Dióxido de carbono (124-38-9)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,83
--	------

Potencial de bioacumulación	Este producto no causa daños ecológicos. No es susceptible de bioacumulación debido a un bajo log Kow (log Kow <4). Ver sección 9.
-----------------------------	--

12.4. Movilidad en el suelo

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA (124-38-9)

Ecología - suelo	Este producto no causa daños ecológicos.
------------------	--

Dióxido de carbono (124-38-9)

Ecología - suelo	Este producto no causa daños ecológicos.
------------------	--

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Se desconocen los efectos de este producto.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Puede ser liberado a la atmósfera en un lugar bien ventilado. Se debe evitar la liberación en grandes cantidades a la atmósfera. No liberar en ningún sitio donde su acumulación pudiera ser peligrosa. Devolver el producto no utilizado al suministrador en el envase original.

Información adicional : El tratamiento externo y la eliminación de los residuos debe cumplir con la legislación local y/o nacional aplicable.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1 Número ONU

N° ONU (ADR) : ONU 1013
N° ONU (IMDG) : ONU 1013
N° ONU (IATA) : ONU 1013
N° ONU (ADN) : No aplicable
N° ONU (RID) : ONU 3163

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : DIÓXIDO DE CARBONO
Designación oficial de transporte (IMDG) : DIÓXIDO DE CARBONO
Designación oficial de transporte (IATA) : Carbon dioxide
Designación oficial de transporte (ADN) : No aplicable
Designación oficial de transporte (RID) : No aplicable
Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 1013 DIÓXIDO DE CARBONO (Dióxido de carbono), 2.2, (C/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 1013 DIÓXIDO DE CARBONO, 2.2
Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 1013 Carbon dioxide, 2.2
Descripción del documento del transporte (RID) : UN 3163 , 2

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 2.2
Etiquetas de peligro (ADR) : 2.2



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 2.2
Etiquetas de peligro (IMDG) : 2.2



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 2.2
Etiquetas de peligro (IATA) : 2.2

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No aplicable

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 2

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable
Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable
Grupo de embalaje (ADN) : No aplicable
Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

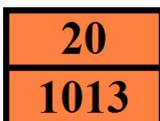
Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el transporte : Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor, Asegurar que el conductor conoce los riesgos potenciales de la carga y que sabe cómo actuar en caso de accidente o de emergencia, Antes de transportar los envases : - Asegurar una ventilación adecuada, - Asegurarse que los recipientes están bien sujetos, - Asegurar que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan, - Asegurarse que el tapón o tuerca ciega de protección de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado, - Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 2A
Disposiciones especiales (ADR) : 378, 584, 653, 660, 662
Cantidades limitadas (ADR) : 120ml
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P200
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : (M)
Código cisterna (ADR) : PxBN(M)
Disposiciones especiales para cisternas (ADR) : TA4, TT9
Vehículo para el transporte en cisternas : AT
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV9, CV10, CV36
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 20
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : C/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 378
Cantidades limitadas (IMDG) : 120 ml
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P200

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

N.º FS (Fuego)	: F-C
N.º FS (Derrame)	: S-V
Categoría de carga (IMDG)	: A
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Liquefied, non-flammable gas. Heavier than air (1.5). Cannot remain in the liquid state above 31°C.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Forbidden
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 200
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 200
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 150kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A202
Código GRE (IATA)	: 2L

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Código IBC : No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

REACH Annex XVII (Restriction List)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

REACH Annex XIV (Authorisation List)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

REACH Candidate List (SVHC)

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

PIC Regulation (Prior Informed Consent)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

POP Regulation (Persistent Organic Pollutants)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Ozone Regulation (1005/2009)

Explosives Precursors Regulation (2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Drug Precursors Regulation (273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Reglamentos nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No es necesario realizar un CSA (Análisis de seguridad química) para este producto.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Abreviaturas y acrónimos:

	ATE - Toxicidad Aguda Estimada
	CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) N° 1272/2008.
	REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos - Reglamento (CE) N° 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas.
	EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
	CAS# - Número de registro/identificación CAS.
	EPI - Equipo de Protección Individual.
	LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50% de la población de muestreo.
	RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.
	PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioacumulativa y tóxica.
	vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioacumulables.
	STOT- SE : Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).
	CSA - Valoración de la Seguridad Química.
	EN - Estándar Europeo.
	UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.
	ADR - Acuerdo Europeo de Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera.
	IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
	IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.
	RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail - Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.
	WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.
	STOT - RE : Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).
	UFI: Identificador de Fórmula Unica

Consejos de formación

: El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalado durante la formación de los operarios. Para más información, consulte el documento EIGA SL 01 "Peligros de la asfixia", descargable desde <http://www.eiga.eu> ..

CO2 MEDICINAL LAPAROSCOPIA COLONOSCOPIA

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Otros datos : Clasificación de acuerdo con los procedimientos y métodos de cálculo del Reglamento (EC) 1272/2008 CLP. La nomenclatura de referencias y base de datos están en el documento de EIGA doc 169: "Guía de clasificación y etiquetado", descargable en: <http://www.eiga.eu>.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto